

## ANEXO XVII

### INDICADORES DE RECAUDACIÓN <sup>1/</sup>

#### I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-junio de 2006 (Millones de pesos)			
	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>989,257.4</b>	<b>1,121,773.9</b>	<b>132,516.5</b>
Ingresos del Gobierno Federal	688,385.4	873,370.3	184,984.9
Tributarios	493,823.9	536,605.3	42,781.4
Impuesto Sobre la Renta <sup>2/</sup>	214,960.7	244,201.7	29,241.0
Impuesto al Valor Agregado	170,406.7	190,186.0	19,779.3
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	23,913.3	6,428.4	-17,484.9
Gasolinas y Diesel	5,386.1	-12,148.2	-17,534.3
Tabacos Labrados	7,951.6	8,239.1	287.5
Bebidas Alcohólicas	2,834.2	3,277.4	443.2
Cerveza	7,221.2	6,773.0	-448.2
Refrescos	520.2	287.1	-233.1
Impuesto a la Importación	9,883.7	14,869.8	4,986.1
Otros impuestos	74,659.5	80,919.3	6,259.9
No Tributarios	194,561.5	336,765.0	142,203.5
Derechos	181,722.0	307,009.0	125,287.0
DOSH	162,984.4	282,039.8	119,055.4
DSHFE	12,869.5	10,849.3	-2,020.2
DESEPC	0.0	3,404.0	3,404.0
DSHPFICTME	81.0	93.0	12.0
DFFP	4.9	5.6	0.7
DA	0.0	0.0	0.0
Otros	5,782.2	10,617.0	4,834.8
Aprovechamientos	9,612.3	26,630.7	17,018.4
Rendimientos Excedentes de PEMEX	0.0	1,740.4	1,740.4
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	3,158.7	122.9	-3,035.8
Otros	6,453.6	24,767.4	18,313.8
Productos	3,211.2	3,109.2	-102.0
Contribución de Mejoras	16.0	16.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	300,872.0	248,403.6	-52,468.4
PEMEX	132,867.4	60,588.7	-72,278.7
CFE	82,858.7	93,526.2	10,667.5
LFC	-446.2	721.5	1,167.7
IMSS	68,864.5	71,056.4	2,191.9
ISSSTE	16,727.6	22,510.8	5,783.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 24 de enero de 2006.

2\_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)  
Enero-junio de 2006  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia Absoluta
<b>Total</b>	<b>989,257.4</b>	<b>1,121,773.9</b>	<b>132,516.5</b>
Petrolero	398,899.8	435,713.4	36,813.6
Gobierno Federal	266,032.4	375,124.7	109,092.3
Hidrocarburos	226,871.6	352,078.3	125,206.7
Rendimientos Exedentes	0.0	1,740.4	1,740.4
IEPS	5,386.1	-12,148.2	-17,534.3
Rendimientos Petroleros	2,409.3	3,324.2	914.9
Impuesto al Valor Agregado	30,419.0	29,377.6	-1,041.4
Importación	946.4	752.4	-194.0
PEMEX	132,867.4	60,588.7	-72,278.7
No Petrolero	590,357.6	686,060.5	95,702.9
Gobierno Federal	422,353.0	498,245.6	75,892.6
Tributarios	403,731.3	459,613.2	55,881.9
Impuesto Sobre la Renta <sup>2/</sup>	214,960.7	244,201.7	29,241.0
Impuesto al Valor Agregado	139,987.7	160,808.4	20,820.7
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	18,527.2	18,576.6	49.4
Impuesto a la Importación	8,937.3	14,117.5	5,180.2
Otros Impuestos	21,318.4	21,909.0	590.6
No Tributarios	18,621.7	38,632.5	20,010.8
Derechos	5,782.2	10,617.0	4,834.8
Aprovechamientos	9,612.3	24,890.3	15,278.0
Otros Ingresos	3,227.2	3,125.2	-102.0
Ingresos de Organismos y Empresas	168,004.6	187,814.9	19,810.3
CFE	82,858.7	93,526.2	10,667.5
LFC	-446.2	721.5	1,167.7
IMSS	68,864.5	71,056.4	2,191.9
ISSSTE	16,727.6	22,510.8	5,783.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 24 de enero de 2006.

2\_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO  
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)  
Enero-junio de 2006  
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación <sup>1/</sup>	Preliminar	Diferencia absoluta
<b>Total</b>	<b>989,257.4</b>	<b>1,121,773.9</b>	<b>132,516.5</b>
Ingresos del Gobierno Federal	688,385.4	873,370.3	184,984.9
Tributarios	493,823.9	536,605.3	42,781.4
Impuesto Sobre la Renta <sup>2/</sup>	214,960.7	244,201.7	29,241.0
Impuesto al Valor Agregado	170,406.7	190,186.0	19,779.3
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	23,913.3	6,428.4	-17,484.9
Impuesto a la Importación	9,883.7	14,869.8	4,986.1
Otros Impuestos	74,659.5	80,919.3	6,259.9
No Tributarios	194,561.5	336,765.0	142,203.5
Derechos	181,722.0	307,009.0	125,287.0
Aprovechamientos	9,612.3	26,630.7	17,018.4
Productos	3,211.2	3,109.2	-102.0
Contribución de Mejoras	16.0	16.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	300,872.0	248,403.6	-52,468.4
PEMEX	132,867.4	60,588.7	-72,278.7
CFE	82,858.7	93,526.2	10,667.5
LFC	-446.2	721.5	1,167.7
IMSS	68,864.5	71,056.4	2,191.9
ISSSTE	16,727.6	22,510.8	5,783.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Publicado en el D.O.F. del 24 de enero de 2006.

2\_/ Incluye Impuesto al Activo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>238,121.0</b>
Personas morales	100,804.3
Personas físicas	9,524.9
Otras personas físicas y morales <sup>1/</sup>	14,679.5
Retenciones a residentes en el extranjero	11,206.8
Retenciones por salarios	101,905.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ A partir del informe enero septiembre de 2005 se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el Obligado al pago.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
**Número de Contribuyentes que presentaron declaración**  
**ENERO-JUNIO DE 2006**

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>2,154,133</b>
Personas morales	367,603
Personas físicas	1,546,729
Otras Personas físicas y morales	239,801

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>238,121.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	8,710.7
Minería y petróleo	6,442.0
Industria manufacturera	42,842.4
Electricidad, gas natural y agua potable	4,895.1
Construcción	6,711.8
Comercio, restaurantes y hoteles	32,443.0
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	11,404.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	91,587.8
Servicios comunales, sociales y personales	32,406.7
Otros	676.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**  
**Por Personas Morales y Físicas**  
**Por Niveles de Ingreso <sup>1/</sup>**  
**Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>238,121.0</b>
0 – 6	22,484.0
6.1 – 21	9,758.3
21.1 – 101	16,832.6
101.1 - 500	25,499.6
500.1 - MÁS	163,546.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a Millones de pesos.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,186.0</b>
Personas morales	184,258.3
Personas físicas	5,927.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Número de Contribuyentes que presentaron declaración  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Contribuyentes
<b>Total</b>	<b>1,594,297</b>
Personas morales	284,684
Personas físicas	1,309,613

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,186.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	625.8
Minería y petróleo	1,662.5
Industria manufacturera	74,570.7
Electricidad, gas natural y agua potable	1,638.0
Construcción	8,088.7
Comercio, restaurantes y hoteles	25,673.8
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	13,281.0
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	52,213.7
Servicios comunales, sociales y personales	11,971.3
Otros	460.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por su Origen  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,186.0</b>
No petrolero	160,808.4
Petrolero	29,377.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO  
Por Niveles de Ingreso <sup>1/</sup>  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>190,186.0</b>
0 – 6	15,354.1
6.1 – 21	8,682.9
21.1 – 101	14,792.0
101.1 – 500	18,605.8
500.1 – Más	132,751.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
1\_/ Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA  
ACTIVIDAD PETROLERA  
Por tipo de contribución  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>405,583.4</b>
Impuesto especial sobre producción y servicios	-12,148.2
Rendimientos petroleros	3,324.2
Hidrocarburos	352,078.3
Aprovechamientos	1,740.4
Ingresos propios de PEMEX	60,588.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN  
Y SERVICIOS  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,428.4</b>
Gasolinas y diesel	-12,148.2
Tabacos labrados	8,239.1
Bebidas alcohólicas	3,277.4
Cerveza	6,773.0
Refrescos	287.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	19,678.4
Importes que no Ingresan en Efectivo <sup>2/</sup>	23,291.4
<b>Total</b>	<b>42,969.8</b>
Efectivo	19,678.4
Estímulo <sup>1/</sup>	-
Importes que no ingresan en efectivo <sup>2/</sup>	23,291.4
Estímulo <sup>1/</sup>	8,427.3
Otros <sup>2/</sup>	14,864.1
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	754.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.

2\_/ Son ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES  
Por Rubros  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,416.1</b>
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	216.5
Por corrección fiscal	622.9
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	307.9
Impuestas por entidades federativas	260.8
Otras	8.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

**MULTAS FISCALES  
Por Administración Regional  
Enero-junio de 2006**

Región	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>1,416.1</b>
Centro	140.0
Golfo Pacífico	128.6
Metropolitana	381.9
Noreste	181.7
Noroeste	165.8
Norte-Centro	117.5
Occidente	145.3
Sur	155.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT  
Número de Juicios  
Enero-junio de 2006**

1a. Instancia		%
<b>Total</b>	<b>21,426</b>	<b>100.0</b>
Ganados	8,523	39.8
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	3,676	17.2
Perdidos	9,227	43.1
<b>2a. Instancia</b>		<b>%</b>
<b>Total</b>	<b>6,190</b>	<b>100.0</b>
Ganados	3,392	54.8
Perdidos	2,798	45.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
1\_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT  
MONTOS (PRIMERA INSTANCIA)  
Enero-junio de 2006  
(Millones de pesos)**

1a. Instancia		%
<b>Total</b>	<b>26,216.7</b>	<b>100.0</b>
Ganados	13,586.1	51.8
Nulidad para efectos <sup>1/</sup>	3,434.2	13.1
Perdidos	9,196.4	35.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
1\_/ El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS**  
**Abril-junio de 2006**  
**(Millones de pesos)**

	Número	Monto
<b>Total</b>	<b>7,888</b>	<b>842.8</b>
Ganados	3,656	391.9
Perdidos	4,232	450.9
<b>Costos operativos de los juicios finales</b>		<b>73.9</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS <sup>1./</sup>**  
**Número de Juicios**  
**Enero-junio de 2006**

		%
<b>Total</b>	<b>1,494</b>	<b>100.0</b>
Ganados	1,293	86.5
Perdidos	201	13.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 1./ El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO**  
**Enero junio de 2006**  
**(Millones de Pesos)**

Monto sentencias <sup>1./</sup>	13,586.1
Costo Operativo <sup>2./</sup>	89.5
Productividad (pesos) <sup>3./</sup>	151.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 1./ Montos generados por juicios ganados en 1ra. instancia.  
 2./ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.  
 3./ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES  
Por Sector de Actividad Económica  
Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,941.2</b>
Agricultura, ganadería y pesca	488.2
Minería y petróleo	642.7
Industria manufacturera	652.5
Electricidad, gas natural y agua potable	55.5
Construcción	354.5
Comercio, restaurantes y hoteles	132.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	985.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,063.2
Servicios comunales, sociales y personales	2,537.2
Otros	29.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES  
Datos al 30 de junio de 2006**

Número de créditos fiscales	1,988,366
Importe (Millones de pesos)	516,725.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES  
Por clave de Tramitación de Cobro  
Datos al 30 de junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>516,725.4</b>
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,346.2
Créditos sujetos a Notificación y Cobro	52,246.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	43,679.1
Créditos controvertidos	201,480.6
Créditos incobrables	158,998.1
Créditos en comprobación por traslado	58,974.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES**  
**Importe mensual Recuperado**

Mes	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>2,973.7</b>
Enero	408.3
Febrero	391.0
Marzo	522.3
Abril	470.9
Mayo	579.1
Junio	602.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**Datos al 30 de junio de 2006**

<b>Total</b>	<b>20,850,652</b>
Agricultura, ganadería y pesca	795,748
Minería y petróleo	163,499
Industria manufacturera	3,578,916
Electricidad, gas natural y agua potable	150,659
Construcción	716,070
Comercio, restaurantes y hoteles	5,396,398
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	966,934
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	3,452,055
Servicios comunales, sociales y personales	3,831,730
Otros	1,798,643

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
**Por Niveles de Ingreso**  
**Datos al 30 de junio de 2006**

<b>Total</b>	<b>20,850,652</b>
0 - 10 <sup>*/</sup>	20,376,902
10.1 en adelante <sup>*/</sup>	473,750

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
<sup>\*/</sup> Millones de pesos.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS**  
**Por Tipo de Contribuyente**  
**Datos al 30 de junio de 2006**

<b>Total</b>	<b>20,850,652</b>
Personas morales	682,700
Personas físicas	20,167,952

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES**  
**Enero-junio de 2006**

Millones de pesos

<b>Total</b>	<b>12,727.0</b>
--------------	-----------------

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7o**  
**TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2006**  
**Enero-junio**  
**(MILLONES DE PESOS)**

	Convenios Celebrados	Monto de Multas Condonadas	Monto de Recargos Condonados	Monto de Pagos
Servicio de Administración Tributaria	295	132.9	282.7	310.8
	Convenios Celebrados	Importe Condonado		Monto de Pagos
Entidades Federativas	8	0.4		0.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se condonan total o parcialmente, según sea el caso, multas y recargos respecto de créditos fiscales derivados de contribuciones federales que debieron causarse antes del 1 de enero de 2003.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios**
**ESTÍMULOS FISCALES**  
**Por rubro**  
**Enero-junio de 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,941.2</b>
Crédito diesel	308.4
Automotriz para transporte público	110.9
Uso de infraestructura carretera de cuota	524.3
Otros estímulos	5,997.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ESTÍMULOS FISCALES**  
**Por Sector de Actividad Económica**  
**ENERO-JUNIO DE 2006**

Concepto	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>6,941.2</b>
Agricultura, ganadería y pesca	488.2
Minería y petróleo	642.7
Industria manufacturera	652.5
Electricidad, gas natural y agua potable	55.5
Construcción	354.5
Comercio, restaurantes y hoteles	132.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	985.9
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,063.2
Servicios comunales, sociales y personales	2,537.2
Otros	29.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### III. Indicadores de recaudación

#### A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

**Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-junio de 2006, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 56.9 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

**Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-junio fue de 93.9 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

**Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 36 mil 100 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 56.9 y una efectividad de 93.9 por ciento.

### B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-junio de 2006 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1, 416 millones de pesos.

### C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-junio de 2006 PERSONAS FÍSICAS <sup>1/</sup>	
Salarios mínimos <sup>2/</sup>	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>12,227.3</b>
0 <---- 10	3,151.7
10 <---- 20	1,119.2
20 <---- 30	483.4
30 <---- 40	443.3
40 <---- 50	266.5
50 <---- 60	377.6
60 <---- 70	267.5
70 <---- 80	209.7
80 <---- 90	163.8
90 <---- 100	153.4
100 <---- Más	2,631.7
Resto <sup>3/</sup>	2,959.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos Anuales declarados por el contribuyente.

2\_/ Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-junio de 2006 PERSONAS MORALES <sup>1/</sup>	
Rangos de Ingresos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>861,143.0</b>
0 - 6	14,034.6
6.1 - 21	18,048.0
21.1 - 101	29,635.2
101.1 - 500	39,351.8
500.1 - Más	437,929.2
Resto <sup>2/</sup>	322,144.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2\_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS  
CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**

Enero-junio de 2006

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
<b>Total</b>	<b>78,499.5</b>	<b>80,957.0</b>
<b>Tributarios</b>	<b>78,233.0</b>	<b>80,246.5</b>
Renta	14,612.5	51,833.5
Activo	905.7	2,108.1
Valor agregado	61,430.2	7,082.6
IEPS	182.6	15,393.3
Otros	1,102.0	3,829.0
<b>No tributarios</b>	<b>266.5</b>	<b>710.5</b>

Cifras preliminares sujetas a revisión.  
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO**

Enero-junio de 2006

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>873,370.3</b>
Agricultura, ganadería y pesca	8,569.4
Minería y petróleo	381,496.4
Industria manufacturera	63,117.6
Electricidad, gas natural y agua potable	6,172.8
Construcción	14,739.7
Comercio, restaurantes y hoteles	49,841.7
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	26,476.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	156,460.1
Servicios comunales, sociales y personales	47,916.8
No catalogados <sup>1/</sup>	118,579.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-JUNIO DE 2006  
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>12,227.3</b>
Agricultura, ganadería y pesca	-60.1
Minería y petróleo	182.1
Industria manufacturera	1,581.7
Electricidad, gas natural y agua potable	7.4
Construcción	480.1
Comercio, restaurantes y hoteles	2,920.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	629.8
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	6,297.0
Servicios comunales, sociales y personales	2,213.6
No catalogados <sup>1/</sup>	-2,024.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-JUNIO DE 2006  
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total de contribuciones</b>	<b>861,143.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	8,585.7
Minería y petróleo	381,314.2
Industria manufacturera	61,537.6
Electricidad, gas natural y agua potable	6,165.4
Construcción	14,259.5
Comercio, restaurantes y hoteles	46,922.8
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	25,839.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	150,161.3
Servicios comunales, sociales y personales	45,703.0
No catalogados <sup>1/</sup>	120,653.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

<sup>1/</sup> Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR  
ECONÓMICO ENERO-JUNIO DE 2006  
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total</b>	<b>4,616.3</b>
Agricultura, ganadería y pesca	-60.1
Minería y petróleo	182.1
Industria manufacturera	575.4
Electricidad, gas natural y agua potable	7.4
Construcción	480.1
Comercio, restaurantes y hoteles	2,920.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	629.8
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,436.2
Servicios comunales, sociales y personales	469.7
No catalogados <sup>1/</sup>	-2,024.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**D. Créditos fiscales**
**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE  
(Datos al 30 de junio de 2006)**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del saldo</b>	<b>516,725.4</b>
Personas morales	412,380.3
Personas físicas	62,631.5
Personas físicas con actividad empresarial	41,713.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO  
(Datos al 30 de junio de 2006)**

Conceptos	Millones de pesos
<b>Total del Saldo</b>	<b>516,725.4</b>
Créditos sujetos a pago en parcialidades	1,346.2
Créditos en trámite de notificación y cobro	52,246.8
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	43,679.1
Créditos controvertidos	201,480.6
Créditos incobrables	158,998.1
Créditos en comprobación o traslado	58,974.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades** . Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

**Créditos en Trámite de Notificación y Cobro**. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del período de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

**Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución**. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

**Créditos Controvertidos**. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

**Créditos Incobrables**. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

**Créditos en Comprobación o Traslado** . Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de la Función Pública, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS  
DATOS AL 30 DE JUNIO DE 2006**

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
<b>Total</b>	<b>20,850,652</b>	<b>682,700</b>	<b>20,167,952</b>	<b>6,478,318</b>	<b>13,689,634</b>
Agricultura, ganadería, pesca	795,748	49,741	746,007	562,228	183,779
Minería y petróleo	163,499	2,665	160,834	3,499	157,335
Industria manufacturera	3,578,916	61,582	3,517,334	446,837	3,070,497
Electricidad, gas natural y agua potable	150,659	1,559	149,100	2,213	146,887
Construcción	716,070	56,586	659,484	141,446	518,038
Comercio, restaurantes y hoteles	5,396,398	185,739	5,210,659	2,799,751	2,410,908
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	966,934	29,537	937,397	497,387	440,010
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	3,452,055	127,626	3,324,429	658,099	2,666,330
Servicios comunales, sociales y personales	3,831,730	159,209	3,672,521	1,283,790	2,388,731
Otros	1,798,643	8,456	1,790,187	83,068	1,707,119

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-JUNIO  
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	2005	2006 <sup>p./</sup>		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
<b>Total</b>	<b>599,752.7</b>	<b>619,103.9</b>	<b>748,792.8</b>	<b>129,688.9</b>	<b>20.7</b>
<b>No petroleros</b>	<b>434,447.1</b>	<b>438,357.1</b>	<b>508,994.1</b>	<b>70,637.0</b>	<b>13.3</b>
Renta <sup>1./</sup>	228,315.9	218,567.7	265,087.4	46,519.7	12.3
Valor agregado	158,126.1	170,967.6	189,754.9	18,787.3	16.0
Producción y servicios	15,807.8	18,238.0	18,192.8	-45.2	11.3
Tabacos labrados	7,338.5	7,832.5	8,133.0	300.5	7.2
Bebidas alcohólicas	1,517.3	2,872.8	3,024.8	152.0	92.8
Cerveza	6,461.3	7,037.6	6,665.5	-372.1	-0.2
Refrescos	490.7	495.1	369.5	-125.6	-27.2
Comercio exterior	12,314.0	9,965.1	14,291.3	4,326.2	12.2
Importación	12,313.8	9,965.1	14,291.0	4,325.9	12.2
Exportación	0.2	0.0	0.3	0.3	45.1
Tenencia	12,571.2	13,081.2	14,464.5	1,383.3	11.3
Aeronaves	32.7	39.4	24.2	-15.2	-28.4
Resto <sup>2./</sup>	12,538.5	13,041.8	14,440.3	1,398.5	11.4
Automóviles nuevos <sup>3./</sup>	3,084.8	2,910.6	3,171.6	261.0	-0.6
Recargos y actualizaciones	4,980.1	4,427.5	3,866.6	-560.9	-24.9
Otros <sup>4./</sup>	-964.2	7.4	7.9	0.5	-100.8
Derecho a la minería	211.5	192.0	157.2	-34.8	-28.1
<b>Petroleros</b>	<b>165,305.6</b>	<b>180,746.8</b>	<b>239,798.7</b>	<b>59,051.9</b>	<b>40.3</b>
Gasolina y diesel	15,389.3	5,930.2	-8,435.2	-14,365.4	-153.0
Rendimientos petroleros	0.0	2,409.3	2,396.1	-13.2	-
Derecho sobre la extracción de petróleo <sup>5./</sup>	147,148.0	44,341.7	43,158.2	-1,183.5	-71.6
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo <sup>5./</sup>	2,768.3	0.0	1,244.9	1,244.9	-56.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	124,846.1	197,996.8	73,150.7	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios <sup>6./</sup>	0.0	3,219.5	3,437.9	218.4	-

p./ Cifras preliminares

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-junio lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-mayo de 2006, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-junio.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Incluye Fondo de Compensación ISAN.

4./ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

5./ Corresponden al régimen fiscal de Pemex vigente hasta 2005.

6./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0133 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2° párrafo del artículo 261 de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Enero-junio de 2006

Concepto	Número	
<b>Servidores Públicos Denunciados:</b>	<b>165</b>	
Servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	30	
Servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	135	
<b>Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa</b>		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	5	35
Administración General de Aduanas (AGA)	7	26
Administración General Jurídica (AGJ)	1	5
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	9	49
Administración General de Asistencia al Contribuyente (AGAC)	0	6
Administración General de Innovación y Calidad (AGIC)	2	11
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	3
Administración General de Comunicaciones y tecnologías de información (AGCTI)	5	0
<b>Principales delitos, áreas de detección y distribución regional</b>		
Delito	Áreas de Detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	Administración General de Recaudación	
	Administración General de Aduanas	Metropolitana
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Occidente
	Administración General de Innovación y Calidad	Centro
	Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información	Norte Centro Sur
Cohecho	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Noroeste
	Administración General de Aduanas	Norte Centro
	Administración General de Aduanas	Sur
Falsificación de documentos	Administración General de Recaudación	
	Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información	Centro
	Administración General de Aduanas	Noroeste
	Administración General de Grandes Contribuyentes	Metropolitana
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	
Contrabando	Administración General de Aduanas	Norte Centro
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	Administración General Jurídica	
	Administración General de Auditoría Fiscal Federal	Metropolitana

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE**  
**Enero-junio de 2006**

Concepto		Enero-junio (media)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios		8.17
B. Calidad del lugar	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.74
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		7.94
D. Tiempo del trámite		7.73
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)	Personas físicas <sup>1/</sup>	12,117
	Personas Morales <sup>2/</sup>	45,451

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el periodo de enero a junio de 2006, se realizaron 2 encuestas. El error asociado de las muestras fue de  $\pm 3.98\%$  con un nivel de confianza del 95%.

El tamaño de las muestras fueron de: N = 606.

La media se obtuvo de la suma de la calificación promedio de cada evaluación entre el número de evaluaciones (2), y procedió la misma operación respecto al costo.

1\_/ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2\_/ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS CONTRIBUYENTES (MOVIMIENTOS) <sup>1/</sup>**  
**Enero-junio 2006**

Concepto	Número
<b>Total</b>	<b>13,164,784</b>
Declaraciones Anuales <sup>2/</sup>	2,225,280
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) <sup>2/</sup>	8,625,763
Correctivas <sup>2/</sup>	442,292
Dictámenes <sup>3/</sup>	65,154
Editores <sup>4/</sup>	85
Declaraciones Informativas <sup>5/</sup>	732,817
Informativas Múltiples <sup>2/</sup>	1,070,082
Informativas Múltiples del IEPS <sup>2/</sup>	3,311

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1\_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2\_/ Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3\_/ Esta cifra fue obtenida de SCADE y proporcionada por AGCTI.

4\_/ Incluye las recibidas por Internet.

5\_/ Incluye las declaraciones 90s, DIMM, Declaranot, Formulario 74, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 404 Declaraciones de PEMEX.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL<sup>1/\_</sup>**  
**Enero-junio de 2006**

Nivel	Empleados	Costo <sup>2/_</sup> (miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>32,333</b>	<b>3,682,065</b>
Jefe SAT	1	2,059
Administrador General <sup>*/_</sup>	12	18,155
Administrador Central <sup>**/_</sup>	141	134,840
Administrador	777	449,527
Subadministrador	2,030	514,408
Jefe de Departamento	3,737	591,611
Enlaces	8,756	849,260
Operativos	16,879	1,122,206

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/\_ Incluye personal eventual y bajo régimen de honorarios.

2/\_ Importes en términos brutos

\*/\_ De acuerdo con el Reglamento Interior del SAT (RISAT) y con el nuevo Catálogo de Puestos, el Jefe de Unidad se homologa a Administrador General.

\*\*/\_ De acuerdo con el RISAT y con el nuevo Catálogo de Puestos, el Coordinador se homologa a Administrador Central.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2006  
Enero-junio**

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento <sup>1/</sup>
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas por autocorrección mayores a 30 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	37.6	44.3	117.8
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas por autocorrección mayores a 5 mil pesos / Revisiones terminadas por autocorrección o sin observaciones) X 100	47.7	44.4	93.1
Recaudación secundaria de impuestos internos <sup>2/</sup>	Millones de pesos	Recaudación secundaria acumulada en el año	11,431.7	17,959.1	157.1
Índice de Seguimiento a la Transparencia <sup>3/</sup>	Puntos	Puntos obtenidos por el avance en el cumplimiento de metas (POTCC) X 0.6 + los obtenidos por el cumplimiento de Acuerdos (CITCC) X 0.4	825	932	113.0
Costo de la recaudación	Centavos por peso recaudado	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) x 100	1.07	0.87	123.0
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización (autocorrección) / Número de actos de fiscalización terminados en autocorrección	10.5	10.4	99.0
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a otros contribuyentes <sup>2/</sup>	Miles de pesos	(Recaudación obtenida por actos de fiscalización por autocorrección / Número de actos de fiscalización terminados) X 1000	365.8	607.5	166.1
Efectividad en actos de autoridad dirigidos de comercio exterior <sup>4/</sup>	Porcentaje	(Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMA's) iniciados / Actos de autoridad dirigidos) X 100	53.7	54.6	101.7
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos en el periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.2	3.5	294.6
Incremento en el padrón de contribuyentes activos localizados <sup>5/</sup>	Porcentaje	(Contribuyentes activos localizados inscritos al periodo en el año - Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior / Contribuyentes activos localizados inscritos a diciembre del año anterior) X 100	2.6	3.8	148.0
Percepción del tiempo invertido en la realización de trámites	Calificación	Media trimestral de los tiempos en la realización de trámites	8.0	7.7	96.3
Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	Calificación	Indicador General de la Percepción de Calidad y Servicios en el SAT	8.2	8.2	100.0
Percepción de la simplificación de trámites	Calificación	Calificación de contribuyentes que opinan sobre la simplificación en los trámites	8.0	8.0	100.0
Operaciones por Internet en el Nuevo Esquema de Pagos	Porcentaje	(Número de operaciones recibidas por Internet / Total de operaciones recibidas en el Nuevo Esquema de Pagos) X 100	61.0	66.1	108.4
Juicios ganados en sentencias definitivas <sup>6/</sup>	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	43.0	49.0	114.0
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	13.0	14.6	112.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	61.0	80.2	131.5
Atención de llamadas al Centro de Comunicaciones del SAT	Porcentaje	(Llamadas atendidas / Llamadas recibidas) X 100	85.0	79.7	93.8
Transacciones en internet	Millones de transacciones	Declaraciones Anuales, Informativas, Informativas Múltiples y DeclaraNOT realizados por Internet	3.0	3.4	113.3

Cifras preliminares.

1\_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2\_/ No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3\_/ Cifra sujeta a validación de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC).

4\_/ A mayo.

5\_/ No incluye asalariados inscritos por el padrón.

6\_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

V. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

### **Servicio de Administración Tributaria**

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 34 de la Ley de Ingresos para 2006, nos permitimos informar sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

La aplicación de la jurisprudencia en la que se ha declarado la inconstitucionalidad de diversas disposiciones legales causa inseguridad en la recaudación, por virtud de que ha sido criterio reiterado de los Tribunales competentes, declarar la nulidad de los actos administrativos, cuya emisión se apoye en un precepto legal declarado inconstitucional.

Sobre el particular, a continuación se refieren algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se estableció su inconstitucionalidad.

- **Artículo 145, fracción I, del Código Fiscal de la Federación**

**Impacto:** En tanto se declaró la inconstitucionalidad del embargo precautorio, como medida cautelar con el fin de garantizar el interés fiscal, debe levantarse el embargo trabado en estos términos.

- **Artículos 4 y 19, fracción II de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios vigente en 2002**

**Impacto:** La jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los artículos 4 y 19, fracción II de la Ley del IEPS vigente en 2002 transgreden el principio de legalidad porque son contradictorios ambos preceptos, en tanto que el primero permite el acreditamiento de los productos señalados en los incisos A), G) y H) de la fracción I del artículo 2 de la mencionada Ley, siempre que haya sido trasladado expresamente y conste por separado en los comprobantes, mientras que el segundo artículo establece que tratándose de los incisos G) y H) de la fracción I del artículo 2 de dicha Ley, deberá expedir comprobantes sin el traslado en forma expresa y por separado lo que impide realizar el acreditamiento. El impacto sería por lo que respecta a la revisión que realizara la autoridad a los ejercicios de 2002 y anteriores.

### **Instituto Mexicano del Seguro Social**

- **Artículo 63, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**

**Impacto:** Establece la procedencia del Recurso de Revisión en contra de sentencias definitivas que emita el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por cuantía del asunto, sin embargo dicho precepto únicamente establece la fórmula para determinar la cuantía del asunto, pero no establece el límite legal de la cuantía.

- **Artículo 63, fracción V, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**

**Impacto:** Limita la interposición del recurso de revisión en materia de aportaciones de seguridad social, sólo cuando verse sobre la determinación de sujetos obligados, de conceptos que integren la base de cotización o sobre el grado de riesgo de las empresas para los efectos del seguro de riesgos de trabajo, obligando al Instituto en cualquier otro asunto de distinta naturaleza a razonar la importancia y trascendencia del mismo en términos de la fracción II del citado numeral, por lo que si a juicio del Tribunal Colegiado correspondiente no se cumple con dicho requisito, el Instituto no tiene derecho a promover dicho medio de defensa aún cuando sean resoluciones que afecten el interés fiscal.